

ADM 13567/23

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2023"

RESOLUCIÓN N° 15-STJSL-SA-2023.-

San Luis, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés. -

VISTO: lo informado por Secretaría de Informática Judicial y lo solicitado por el Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, ante los inconvenientes suscitados en el día de la fecha, en el acceso a los sistemas informáticos del Poder Judicial, desde fuera de la red local, por problemas de ruteo en el tráfico de internet originados en proveedor de Autopista de la Información, es que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello y dado lo previsto en los arts. 39 inc. 10 y 40 inc. 7 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) SUSPENDER los términos procesales del día 19 de octubre de 2023, en las Tres Circunscripciones Judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

II) DISPONER que la presente Resolución se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos" y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

III) COMUNICAR la presente Resolución a todo el Personal y Organismos del Poder Judicial de la Provincia, y a los Colegios de Abogados y Procuradores.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita.-